



Resolución de Alcaldía

N° 228 -2015-MPMC-J/Alc.

Juanjui, 13 de mayo de 2015.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES.



Vistos; el Informe N° 084-GDS-MPMC-J, de fecha 11 de mayo de 2015, con expediente N° 5299, y el Oficio N° 001-CVL-JADD-J-2015, de fecha 07 de mayo de 2015, y;

Considerando: Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;



Que, con expediente S/N° de fecha 07 de mayo de 2015, la señora Isabel Sarita Del Águila Cometivos, presidenta del Comité vaso de leche "**Juana Alarco D' Damnert**" del Asentamiento Humano 28 de Julio, del distrito de juanjui, provincia de Mariscal Cáceres, solicita reconocimiento e inscripción de nueva junta directiva, periodo 2015-2017;



Que, mediante Informe N° 084-GDS-MPMC-J, de fecha 11 de mayo de 2015, procedente de la Gerencia de Desarrollo Social, manifiesta que se ha procedido a realizar las respectivas verificaciones in situ del comité vaso de leche "Juana Alarco D' Damnert" del Asentamiento Humano 28 de Julio, pidiendo que se proceda a realizar el reconocimiento de la nueva junta directiva en el periodo 2015-2017, quedando conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
Presidenta	Isabel Sarita del Águila Cometivos	41307768
Vicepresidenta	Rosibel Isuiza Tuanama	41505056
Secretaria	Mili Mozombite Linares	42088574
Tesorera	Katerin María Rengifo Rengifo	47079359





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN

JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

Jr. Grau N° 337 Telf. 042 546360

Fiscal	Kary Sangama Satalaya	44250784
Vocal 1	Elsy Isuiza Tuanama	44001013
Vocal 2	Olga Saboya Pisco	42148754



Que, el Art. 84° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos: Establecer, reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el Gobierno Local;

En consecuencia, estando a lo expuesto, y al amparo de los Artículos 43° y 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con las visaciones correspondientes;

Se Resuelve:

Artículo Primero.- RECONOCER a la Junta Directiva del Comité vaso de leche "Juana Alarco D' Damnert" del Asentamiento Humano 28 de Julio, del distrito de Juanjuí, provincia de Mariscal Cáceres, quedando conformado de la siguiente manera:

Cargo	Nombres y Apellidos	DNI
Presidenta	Isabel Sarita del Águila Cometivos	41307768
Vicepresidenta	Rosibel Isuiza Tuanama	41505056
Secretaria	Mili Mozombite Linares	42088574
Tesorera	Katerin María Rengifo Rengifo	47079359
Fiscal	Kary Sangama Satalaya	44250784
Vocal 1	Elsy Isuiza Tuanama	44001013
Vocal 2	Olga Saboya Pisco	42148754

Artículo Segundo.- APROBAR el plazo de vigencia de la junta directiva de dos (02) años contados a partir de la fecha de elección Directiva, es decir del 07 de mayo de 2015 al 07 de mayo de 2017.

Artículo Tercero.- COMUNÍQUESE a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Desarrollo Social, y Junta Directiva del Comité vaso de





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN

JUANJUÍ - PERÚ

OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Jr. Grau N° 337 Telf. 042 546360

leche "Juana Alarco D' Damnert" del Asentamiento Humano 28 de Julio, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
José Peralta Silva
ALCALDE

